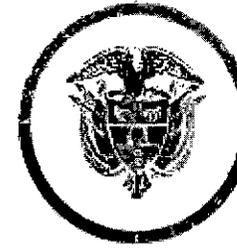


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 020

Fecha Estado: 11/02/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320140137700	Tutelas	LINA MARCELA ARBOLEDA ZABALA	EPS-S CONFAMA	Auto cumplase lo resuelto por el superior CONFIRMA SANCIÓN, ORDENA OFICIAR A SAVIA SALUD, PREVIO A INICIAR COBRO COACTIVO. JDC	10/02/2020		
05001310501320170031100	Ejecutivo Conexo	MARIA EUGENIA SANCHEZ ESTRADA	ANITA ELIZABETH THELANDER DE LUECKER	Auto cumplase lo resuelto por el superior SE APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS PROCESALES. SE EXPIDE OFICIO DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDA CAUTELAR. SE DISPONE EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. AMB	10/02/2020		
05001310501320170047500	Ordinario	MARIA AMPARO GONZALEZ JARAMILLO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia POR REORGANIZACIÓN DE LA AGENDA DEL DESPACHO, SE DISPONE ADELANTAR LAS AUDIENCIAS DE LOS ARTS. 77 Y 80 DEL CPTYSS PARA EL PROXIMO 13 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 3:30PM (AG)	10/02/2020		
05001310501320170089400	Ejecutivo Conexo	ELIANA PATRICIA MEDINA AGUAS	PORTAL DE LA SALUD	Auto pone en conocimiento SE ADICIONA MANDAMIENTO DE PAGO, SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE AL EJECUTADO JORGE IVAN ECHAVARRÍA PÉREZ. SE RECONOCE PERSONERÍA Y SE CORRE TRASLADO A LA PARTE EJECUTANTE DEL ESCRITO DE EXCEPCIONES PRESENTADO POR LA EJECUTADA PORTAL DE LA SALUD, POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS. AMB	10/02/2020		
05001310501320190000300	Ordinario	ARACELLY UPEGUI VELEZ	UGPP	Auto que aplaza audiencia SE DISPONE DAR APERTURA DEL TRAMITE SANCIONATORIO A LA UGPP Y SE LE DA EL TERMINO DE 5 DIAS PARA QUE ALLEGUE RESPUESTA A LO SOLICITADO, SO PENA DE IMPONER LAS SANCIONES DE LEY. ASÍ MISMO, SE ORDENA REQUERIR A AL CONSORCIO FOPEP PARA QUE ALLEGUE INFORMACIÓN. POR LO ANTERIOR, SE DISPONE EL APLAZAMIENTO DE LAS AUDIENCIAS DE LOS ARTS. 77 Y 80 DEL CPTYSS PARA QUE SE LLEVEN A CABO EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 10:30AM (AG)	10/02/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320190050900	Ordinario	INGRID DEL SOCORRO TURBAY CEBALLOS	COLPENSIONES	Auto reconoce personería AL DR. JOHN WALTER BUITRAGO PERALTA CON T.P 267.511 DEL C.S DE LA J., COMO APODERADO PRINCIPAL Y A LA DRA. JENNY ALEJANDRA MUÑOZ BEDOYA CON T.P 298.531 DEL C.S DE LA J., COMO APODERADA SUSTITUTA, PARA QUE ACTÚE EN REPRESENTACIÓN DE LA DEMANDADA COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS. JDC	10/02/2020		
05001310501320190053300	Ordinario	NUBIA ANGELICA ESPINOSA VILLATE	COLPENSIONES	Auto reconoce personería AL DR. JOHN WALTER BUITRAGO PERALTA CON T.P 267.511 DEL C.S DE LA J., COMO APODERADO PRINCIPAL Y A LA DRA. JENNY ALEJANDRA MUÑOZ BEDOYA CON T.P 298.531 DEL C.S DE LA J., COMO APODERADA SUSTITUTA, PARA QUE ACTÚE EN REPRESENTACIÓN DE LA DEMANDADA COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS. JDC	10/02/2020		
05001310501320190053500	Ordinario	JAIME LONDOÑO	COLPENSIONES	Auto reconoce personería AL DR. JOHN WALTER BUITRAGO PERALTA CON T.P 267.511 DEL C.S DE LA J., COMO APODERADO PRINCIPAL Y A LA DRA. JENNY ALEJANDRA MUÑOZ BEDOYA CON T.P 298.531 DEL C.S DE LA J., COMO APODERADA SUSTITUTA, PARA QUE ACTÚE EN REPRESENTACIÓN DE LA DEMANDADA COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS. JDC	10/02/2020		
05001310501320190054400	Ordinario	DIEGO MARIA SIERRA BETANCUR	COLFONDOS	Auto reconoce personería AL DR. JOHN WALTER BUITRAGO PERALTA CON T.P 267.511 DEL C.S DE LA J., COMO APODERADO PRINCIPAL Y A LA DRA. JENNY ALEJANDRA MUÑOZ BEDOYA CON T.P 298.531 DEL C.S DE LA J., COMO APODERADA SUSTITUTA, PARA QUE ACTÚE EN REPRESENTACIÓN DE LA DEMANDADA COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS. JDC	10/02/2020		
05001310501320200006800	Tutelas	DANIELA POSADA VANEGAS	UARIV	Auto admite tutela	10/02/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/02/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
SECRETARIO (A)